

07ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 04 DE MARZO DE 2014
CITACIÓN Nº 04/2014.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

✦ Doña María Inés Macchiavello
✦ Doña Jessica Becerra Cantillano
✦ Don Sergio Reyes Astudillo
✦ Don Orlando Garay Castro
✦ Don René Cáceres Araya
✦ Don Eledier Avendaño Ortega

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✦ Rentas Municipales, Orlando Veliz
✦ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✦ SECOPLAC, Juan Reyes Patiño
✦ Director Jurídico, Hugo Vilches Fuentes
✦ Publico General
✦ Asistente Social de DIDECO, Paola Lema
✦ Servicios Traspasados

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos Nº 3101, siendo las 10:00 horas, se abre la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2014.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 04/2014, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 04/2013
07ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 07ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 04 de Marzo de 2014**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

TABLA 4ª SESIÓN

1. Puntos varios.
2. Aprobación de Acta anterior (**Sesión 04ª, 05ª y 06ª/2014**).
3. Correspondencia enviada y recibida (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
4. Casos Sociales (**DIDECO**).
5. Subvención Club Deportivo del Liceo Pablo Neruda (**DEPORTES**).
6. Subvención Club Deportivo Los Changos de Alto Hospicio (**DEPORTES**).
7. Entrega de Informe de Licitaciones Adjudicadas y Tratos Directos (**SECOPLAC**).
8. Patentes de Alcohol (**RENTAS**).

1. PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios. Los Honorables Concejales exponen sus requerimientos al Presidente del Concejo, dejándose registro digital de ello. De igual forma el Presidente del Concejo, instruye en sala al Secretario de Acta para que tome nota de las solicitudes formuladas por todos y cada uno de los miembros del Concejo, y las derive a las Unidades Municipales pertinentes.

2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 28/2014: Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó el acta correspondiente a la 4ª, 5ª y 6ª Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal.

3. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. (SECRETARIA MUNICIPAL).

El Sr. Secretario Municipal señala que se ha recepcionado invitación a un seminario dirigido al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, del cual procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 29/2014: *Con el voto en contra del Concejal don Eledier Avendaño Ortega y el voto favorable de todos los demás miembros asistentes al Concejo se aprobó, la asistencia de todos y cada uno de los Concejales que demuestren interés, al Seminario "NUEVA LEY DE DONACIONES CULTURALES- 2014" a verificarse en la Ciudad de Santiago los días 27 y 28 de marzo del presente año, ambas fechas inclusive.*

4. CASOS SOCIALES (DIDECO).

ACUERDO N° 30/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la subvención económica por la cantidad de \$667.080.- en beneficio de don Juan Alfonso Venegas Valenzuela, RUT: 14.302.115-7, para costear seis meses de su tratamiento farmacológico. Asimismo se aprobó la subvención económica por la cantidad de \$599.000.- en beneficio de Don Onofre Cortez Henríquez, RUT:07.149.149-8, para la compra de máquina de Apnea.*

5. Subvención Club Deportivo del Liceo Pablo Neruda (DEPORTES).

ACUERDO N° 31/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la subvención municipal por la cantidad de \$240.000.- para el Club Deportivo del Liceo Pablo Neruda, con el propósito de contribuir a solventar los gastos de traslado, de lunes a viernes en dos jornadas hasta el día 27 de Abril del presente año, al CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO ubicado en la ciudad de Iquique, de dos de sus deportistas: Señorita Jerusalén Flores Toro – Campeona de Chile en Tenis de Mesa, de su categoría- y Señorita Mitzy Epuyao Gonzalez- Campeona Regional Escolar de Tenis de Mesa, de su categoría- todo ello por encontrarse ambas deportistas en proceso de preparación para competir en los JUDEJUT 2014.*

6. Subvención Club Deportivo Los Changos de Alto Hospicio (DEPORTES).

ACUERDO N° 32/2014: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la subvención municipal por la cantidad de \$1.500.000.- para el Club Deportivo Los Changos de Alto Hospicio, con el propósito de contribuir al financiamiento de los gastos que irroga la Organización del "Cuarto Campeonato Internacional de Pesca", programado para realizarse en el litoral de Iquique del 30 de Mayo al 1 de junio del 2014, ambas fechas inclusive.*

7. Entrega de Informe de Licitaciones Adjudicadas y Tratos Directos (SECOPLAC).

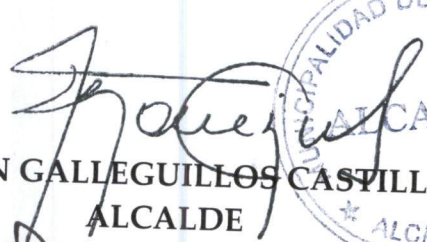
Se hace entrega del informe especificado precedentemente, en los términos en que ha sido acompañado a la carpeta de cada miembro del Concejo, quienes señalan que lo tienen por recibido.

8. Patentes de Alcohol (RENTAS).

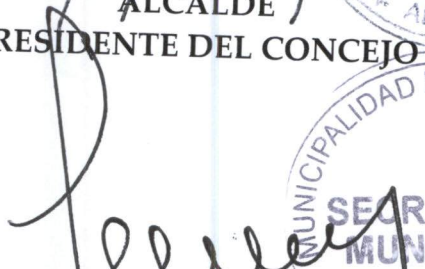
ACUERDO N° 33/2014:

Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo se aprobó la solicitud de Patente de Minimercado con venta de Alcohol en condición de definitiva a INVERSIONES MABA LTDA, RUT: 76.235.879-4, para el local ubicado en Av. Ramón Perez Opazo #3215. Asimismo, se aprobó la solicitud de transferencia de Patente de Alcohol en condición de arrendamiento por parte del cedente Doña Oriana del Carmen Lobos, RUT: 12.835.523-5, al cesionario Don Roberto Escobar Rojo, RUT: 12.936.644-9 respecto del local ubicado en Av. Pampa Unión #3653-B. De igual manera se aprobó la solicitud de transferencia de Patente de Alcohol en condición de arrendamiento por parte del cedente Sociedad Zuñiga Gallardo, RUT: 12.835.523-5, al cesionario Don Roberto Escobar Rojo, RUT: 12.936.644-9, respecto del local ubicado en Av. Los Álamos #3048.

Con lo actuado y registrándose las 17:16 horas del día 04 de marzo de 2014, se pone término a la Séptima (07ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO




JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal

